

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 28 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
LISTADO DE ESTADOS

ESTADO: **No. 09**

Fecha: **30 de septiembre de 2020**

No	No. Proceso	Clase de proceso	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Decisión
1	2019-00001	Actuación Disciplinaria	Juzgado 28 PCCM	ROSBIN ALEJANDRO SOCONGOCHA ROMERO	29 de septiembre de 2020	Niega por improcedente recurso de reposición, en atención a lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley 734 de 2002

IVÁN ALEJANDRO RINCÓN RIAÑO
Secretario

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL C.G.P., Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **30 DE SEPTIEMBRE DE 2020** Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN (01) DÍA - PUBLICADO EN EL MICROSITIO ASIGNADO AL DESPACHO JUDICIAL EN LA PÁGINA WEB WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO.